

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	CAPITULO	72

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones a través de la Leyes N° 20.035, N° 21.073 y N° 21.074.

Mision institucional

Liderar el desarrollo de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, considerando su identidad regional, mediante la elaboración, implementación y evaluación de políticas e instrumentos de planificación e inversión, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados y a la población más vulnerable.
2	Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública; fomentando el aumento de los recursos de inversión regional y la decisión de la inversión regional.
3	Promover la descentralización administrativa, política y fiscal.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer los Instrumentos de Planificación existentes y desarrollar nuevos Instrumentos, mediante un proceso participativo con actores públicos y privados, para incorporar la realidad e identidad de la Región.	1, 3	1,2,3,4
2	Gestionar, en el ámbito de competencia del Gobierno Regional, el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas con la finalidad de promover el desarrollo integral y equitativo de la región.	1, 2	1,2,3,4
3	Asignar y ejecutar el Presupuesto Regional en forma eficiente y eficaz en la Región, mediante la gestión administrativa, la evaluación, el control y el seguimiento de la inversión.	1, 2	1,2,3,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	Herramientas de planificación regional, ordenamiento territorial, definición de políticas y planes regionales específicos, además de aquellos ligados a la planificación, programación y seguimiento del gasto público regional, que orientan y guían la inversión tanto pública como	1,2,3,4,5,6	Si	Si

		privada en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.			
2	Instrumentos de financiamiento.	Gestión efectiva del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) y Fondo de Desarrollo de Magallanes (FONDEMA) según su Marco Regulatorio.	1,2,3,4,6	Si	Si
3	Coordinación interinstitucional.	Acciones de coordinación de la institucionalidad pública regional, con el fin de liderar el proceso vinculado con la Planificación de la Inversión Pública Regional.	1,2,3,4,5	Si	Si
4	Apoyo técnico y capacitación a instituciones regionales y locales.	Acciones de apoyo técnico, capacitación y acompañamiento a unidades técnicas y organizaciones de la sociedad civil para potenciar el acceso a instrumentos de financiamiento administrados por el Gobierno Regional.	1,2,3,4	Si	Si

Número	Clientes	Cuantificación
1	Municipios de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.	10
2	Institucionalidad Pública Regional y Nacional.	146
3	Entidades de educación superior y centros de investigación.	16
4	Organizaciones de la sociedad civil.	266
5	Empresas de la Región.	8.748
6	Población Regional.	160.164